



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D.ª Ana María Romero Obrero (PSOE-A)

Concejales:

D. Antonio Javier Casado Morente (PSOE-A)

D. Miguel Luque Madueño (PSOE-A)

D.ª Rafaela Ávila de la Rosa (PSOE-A)

D.ª Ana María Fernández Madueño (PSOE-A)

D. Antonio Ramón Cañadilla Madueño (PSOE-A)

D.ª María Jesús Rodríguez Amor (PSOE-A)

D.ª Josefa Trillo Gómez (P.P)

D. Luis Navarro García (IULV-CA)

No asisten:

D.ª María Dolores Amo Camino (PSOE-A)

D.ª Rocío Soriano Castilla (P.P)

D Francisco Jesús Béjar Capet (P.P)

D.ª María de la Concepción Salas Aguilar (IULV-CA)

Secretario Accidental:

D Sergio Pozas Iglesias

En las Casas Capitulares de la Ciudad de Montoro, siendo las catorce horas y treinta y siete minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D.ª Ana María Romero Obrero, asistida del Secretario Accidental D. Sergio Pozas Iglesias, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para este día y hora.

A continuación se procedió al estudio de los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE SU URGENCIA.- Justificó la Sra. Alcaldesa la urgencia de esta convocatoria por la motivado por la necesidad de realizar la adjudicación del contrato de concesión del servicio "Gestión Integral de las Instalaciones de piscina Descubrible y al aire Libre de Montoro" antes de la finalización del mes en curso. En votación ordinaria, por unanimidad de los nueve Sres asisten, del total de trece que suma el número legal de miembros de

Código seguro de verificación (CSV):

6676 B8D6 04F6 0476 E25F



6676B8D604F60476E25F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretario general accidental POZAS IGLESIAS SERGIO el 26/3/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

esta Corporación, lo que representa su mayoría absoluta se aprobó la urgencia de la convocatoria de esta sesión, de conformidad a lo previsto en el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986.

2.- ACEPTACION PROPUESTA DE MESA DE CONTRATACION DEL CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO "GESTION INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE PISCINA DESCUBRIBLE Y AL AIRE LIBRE".- Visto que con fecha 29 de enero de 2019 se ha adoptado acuerdo plenario en virtud del cual se ha aprobado el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, del contrato de concesión del servicio de la gestión integral de las Instalaciones de Piscinas Municipales de Piscina descubrible y al aire libre de Montoro, convocando su licitación.

Visto que con fecha 22 de diciembre de 2019 la Mesa de Contratación del referido contrato ha propuesto a Uniges-3, S.L. como oferta económicamente más ventajosa para este Ayuntamiento, al objeto de que por el órgano de contratación se acepte dicha propuesta y se proceda al requerimiento de documentación que establece la cláusula 19 de las que rige esta contratación.

De conformidad con lo establecido en el art. 150 2. de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En votación ordinaria, por unanimidad de los nueve Sres. asistentes, del total de trece que suma el número legal de miembros de esta Corporación, lo que representa un número superior al de su mayoría absoluta, se adoptó el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aceptar la propuesta formulada en favor de Uniges-3, S.L. por la Mesa de Contratación con fecha 22 de diciembre de 2019 en el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, del contrato de concesión del servicio de la gestión integral de las Instalaciones de Piscinas Municipales de Piscina descubrible y al aire libre de Montoro.

SEGUNDO. Instar a los servicios municipales competentes a requerir a Uniges-3, S.L., por ser la licitadora que ha presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 así como de haber constituido la garantía definitiva por importe de 67.864,25 euros, correspondiente al 5% del valor estimado del contrato.

TERCERO. Notificar el presente Acuerdo a Uniges-3, S.L., con la advertencia de que, de no cumplimentarse adecuadamente el referido requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo

Código seguro de verificación (CSV):

6676 B8D6 04F6 0476 E25F



6676B8D604F60476E25F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretario general accidental POZAS IGLESIAS SERGIO el 26/3/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71, procediéndose en dicho supuesto a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión cuando eran las catorce horas y cuarenta minutos del día de su comienzo de lo que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Código seguro de verificación (CSV):

6676 B8D6 04F6 0476 E25F



6676B8D604F60476E25F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretario general accidental POZAS IGLESIAS SERGIO el 26/3/2019